

EL MAGISTERIO BALEAR,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XIX

PALMA 17 DE OCTUBRE DE 1891.

NÚM. 41.

REDACCIÓN.—Troncoso, 3, 2.º, derecha.

ADMINISTRACIÓN.—San Pedro Nolasco, 7, pral.

SECCIÓN DOCTRINAL

EDUCACIÓN É HIGIENE.

¡Hermoso y admirable consorcio!

De él dependen el progreso y engrandecimiento de los pueblos. Él es la base para conseguir una generación ilustrada, fuerte, robusta y honrada. En él se encierra el secreto del porvenir de las naciones y de las razas. ¡Educación é higiene! Hé ahí la panacea para vigorizar un pueblo débil, regenerar una sociedad pervertida y engrandecer una raza abyecta.

Alguien ha considerado á la educación como la higiene del alma, y á la higiene como la educación del cuerpo. Por este prisma la educación y la higiene representan en su esencia una misma idea, un solo concepto. La variación estribaría entonces en el sujeto pasivo de ellas; de la primera sería el hombre en su parte espiritual, de la segunda el mismo hombre en su parte material.

Tal modo de considerar la educación y la higiene la juzgamos erróneo. Para nosotros representan conceptos muy diferentes, si bien ambos se completan, se ayudan y en casos se confunden practicamense.

La educación, en su más amplio concepto, tiene por objeto el desarrollo de todas las facultades del hombre, el perfeccionamiento de todas sus energías, la actividad perfecta de todos sus órganos, el funcionamiento regular de todas sus potencias, subordinado todo ello á un fin, que es la realización de la obra para que fué creado.

La higiene, fundamentalmente considera-

da, se preocupa de conservar la integridad de todas las energías vitales, armonizando la vida psíquica con la vida espiritual, las funciones del alma con las necesidades del cuerpo, á fin de obtener, como resultado práctico, una salud completa, inalterable, duradera; condicion necesaria también para que el hombre cumpla su misión.

La educación, por tanto, no limita su acción al alma, sino que actúa poderosamente sobre el organismo; como la higiene no limita sus reglas al cuerpo, sino que las dicta también para el ejercicio adecuado de las funciones mentales.

Sin higiene no puede haber una educación racional y completa, porque es absurdo pretender desarrollar y perfeccionar, órganos por ejemplo, que por falta de higiene se debilitan, se enferman, se destruyen. Sería posible una educación parcial que perfeccionara una función ó un órgano; pero no una educación integral. Sin educación racional y completa en ocasiones tampoco será perfecta la salud, porque ley de la vida en todos los seres animados es el nacer, desarrollarse y morir, y por tanto, si el desarrollo no se favorece, es á veces incompleto, quebrantándose la salud, objeto primordial de la higiene.

Resultado de todo esto es que la educación y la higiene bien entendidas, racionalmente consideradas, deben darse la mano y marchar siempre unidas, armónicas, simultáneamente practicadas, en equilibrio perfecto, á fin de que mutuamente completen la obra que persiguen.

Hasta tal punto se las liga hoy día, que muchos ejercicios pedagógicos son de gran-

des resultados higiénicos, de igual modo que muchas prácticas higiénicas son de gran valor educativo. Si las colonias de vacaciones, los juegos, los paseos y excursiones escolares y otras prácticas modernas son tan recomendadas y adquieren carta de naturaleza en los países civilizados y cuentan entre sus fervientes apóstoles, sabios y notabilidades universales, es debido á realizar ese *desideratum* tan apetecido, la armonía de la educación y de la higiene.

A este fin tiende también en los pueblos más adelantados ese establecimiento, tanto más grande cuanto es mejor entendido; la Escuela. En ella se aportan á la obra de la educación los elementos más preciados y de más subido valor; pero al hacerlo deben tenerse presente los preceptos de la higiene. Bajo este concepto merece especial mención Bruselas. Mr. Jassens ha elevado la Escuela á una institución en la cual á la educación y á la higiene se las rinde un verdadero culto. Hoy no podemos ocuparnos con la extensión que merecen los trabajos de Monsiur Jassens; pero recordándolos no podemos menos de volver con dolor la vista á nuestra patria, donde se miran estas cuestiones con general desvío.

Nuestra estadística demográfica acusa una mortalidad en la infancia alarmante. La estadística revela también que en punto á cultura popular no hemos progresado lo que debiéramos. ¿Qué se deduce de esto? Que tenemos la higiene pública muy abandonada y la educación popular mal entendida. Lo primero mata muchas existencias que darían fuerza á nuestra patria; lo segundo agosta muchas energías intelectuales, que haciendo avanzar á las ciencias, nos elevaría ante el nivel de las demás naciones.

Es preciso, pues, trabajar sin descanso, con todas nuestras fuerzas, por todos los medios y en todas formas, para propagar estas verdades y despertar en el país, en las Autoridades y en los hombres públicos el culto necesario á la educación y á la higiene, y hacer que al Profesorado, factor esen-

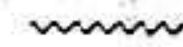
cial de obra tan grande, se le rinda el respeto y consideración á que tiene derecho. Por eso levantamos una vez más nuestra humilde voz, excitando á ello á las autoridades, á las corporaciones, á los particulares, y especialmente á la prensa, á esa prensa encargada de hacer públicas las necesidades de los pueblos y de galvanizar la opinión pública, que es la que da fuerza y vigor á las naciones, y que está verdaderamente aletargada en nuestra patria para las empresas grandes.

Este es, sin duda alguna, un medio poderoso para elevar á la patria de tantos héroes, al nivel que le corresponde en el concierto de los pueblos civilizados.

V. FERNÁNDEZ ASCARZA.

(*El Magisterio Español.*)

DIFICULTADES DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS ELEMENTALES



Sin perjuicio de ampliar en su día los principios ó fundamentos de este artículo, publicado por *El Liberal*, lo trasladamos á nuestras columnas por estar de acuerdo con su autor.

«Suscítase con este motivo la cuestión de si ciertas enseñanzas, más ó menos especiales, son propias de las Escuelas de primera educación, y de si no vamos recargando demasiado el trabajo, aumentando cada día el número de las asignaturas que en ellas se enseñan. El problema es grave y merece seria meditación. Yo creo, sin embargo, que pueden darse á los niños todas las asignaturas. No hay una en la que no se encuentre algo que convenga á la cultura general humana; es decir, algo que deba conocer todo hombre para que sepa dirigirse desembarazadamente en los negocios de la vida. La cuestión es de cantidad, grado y modo. La dificultad está, ya lo he dicho en otra ocasión, en la manera como los Profesores hemos sido educados. Cada asignatura es para nosotros un todo orgánico, sis-

temático, cerrado. No sabemos prescindir de este concepto que puede ser verdad en la relación escolástica de la enseñanza superior, pero que no lo es en la vida. De aquí que no sepamos explicar nada sin comenzar por el principio, dando una definición, haciendo la historia de la asignatura, distribuyéndola en partes con toda una serie de divisiones y subdivisiones, perdiendo así lastimosamente un precioso tiempo que podría emplearse mucho mejor en la enseñanza de hechos y fenómenos de inmediatas y útiles aplicaciones á los usos comunes de la vida.

»¿No son completamente ociosas las lecciones que se gastan, por ejemplo, en definir la higiene y en explicar cómo los griegos le dieron este nombre en honor de Hygiea, la hija de Esculapio? ¿No da compasión ver á los pobres muchachos empeñados en aprender aquellos nombres, para ellos bárbaros de *Circunfusa*, *Applicatta*, *Ingesta*, *Excreta*, *Gesta* y *Parcepta*, que nada dicen á su entendimiento, cuando tal vez tengan que salir de la Escuela sin saber el valor alimenticio del pan, las dificultades digestivas de la patata y los efectos fisiológicos del baño? Pues prescídase de esas y otras muchas cosas, poco menos que estériles, y se verá cuánto tiempo queda para las útiles y necesarias.

»Lo que decimos de la cantidad, puede decirse del modo. No nos empeñemos en enseñar á los niños de manera que hayan de darnos contestaciones redondas para *sobresalir* en los exámenes y deslumbrar á las personas que se contentan con el brillo exterior. Aspiremos á que *sepan* de verdad. Expliquemos aquello que esté á su alcance, y las cosas y fenómenos que puedan ver y les interesen, sin aparato científico, acostumbrándoles á que se expliquen sencillamente, de la manera que ellos hayan entendido la cosa, para que no se crean obligados á gastar su entendimiento y su memoria en aprender palabras y conceptos fuera de su alcance, y por lo mismo más que inútiles, perjudiciales. De este modo podemos

enseñar muchas cosas con menos fatiga para el niño, que la que emplea hoy para mal emprender el restringido programa de nuestras Escuelas, en las que se aburre y fastidia con las lecciones de memoria, las definiciones y el bolso lleno de libros, en su mayor parte insulsos y deplorablemente escritos. Tal ha sucedido y sucede aún con la enseñanza de la Agricultura, salvo contadas y por lo mismo meritorias excepciones. Forma parte del programa escolar desde el año 1843 y no creo que haya servido para volver la afición de un solo niño hacia las cosas del campo, sino todo lo contrario.

»Se inscribió desde el principio un Manualito, declarándolo texto obligatorio, como la Gramática de la Academia y el Catecismo diocesano, Manualito que debió enriquecer á su editor, y los Maestros, por lo general, lo hacían aprender de memoria á los niños. Escasas ó ningunas explicaciones; nada de observaciones prácticas, ni de paseos escolares, ni de cosa que de cerca ó de lejos pudiera despertar la atención y el interés del niño. Comenzaba por no tenerlo el Maestro á quien inconsideradamente se obligó á dar una enseñanza para la que no tenía preparación especial de ninguna clase, ni aún la general que para estos estudios se requiere. La inmensa mayoría de los Maestros no habían estudiado ni Física, ni Meteorología, ni Botánica, y los pocos que por poseer el título de Maestro superior habían cursado esas asignaturas, no las conocían más que del modo imperfecto con que se estudian, por causas de todos conocidas, en nuestras Escuelas normales y en los Institutos. Las cosas continúan con poca diferencia como acabo de explicar. La enseñanza de la Agricultura es, por tanto, lo mismo para el Maestro que para el discípulo, una molestia y un fastidio completamente inútiles. ¿Puede ser otra cosa? Creo que sí. En otro artículo lo demostraré, explicando lo que he visto hacer en un departamento de Francia, donde han comenzado á preocuparse seriamente con esta cuestión, lo cual,

por hallarse en el período de iniciación y de tanteos, es muy aplicable á nuestro país.

AGUSTÍN SARDÁ.»

CONSEJOS A LAS MADRES.

EL NIÑO CIEGO.

Vedle...

Es una víctima de la ignorancia ó del descuido, los enemigos más grandes de la humanidad.

En su risueño semblante, dulce y tierno como las tintas de la aurora, se observan dos esferóides opacos alojados en las cuencas orbitarias.

Su cabecita de ángel tiene un movimiento de vaivén y, ya que no sus ojos, que duermen el eterno sueño, eleva al cielo su rostro, como queriendo ver, por sensaciones reflejas, la purísima luz natural, cuya hermosura adivina, pero no percibe.

Si es humilde su condición, y en ley general así suele ser, porque la miseria y la negligencia viven en amoroso consorcio, el niño ciego se presentará á vuestra vista sentado en fría losa, con las piernas cruzadas como el árabe, y á su lado una mugrienta gorra á guisa de cepillo destinado á recoger la limosna que guste concederle la caridad.

En pleno invierno, cuando el frío es tan intenso y penetrante que hiela la palabra, y en pleno verano, cuando nuestro sol tropical es capaz de fundir los metales, la cabecita del niño ciego está constantemente al descubierto: que no parece sino que su desgracia es corta todavía para exponerle á contraer una congestión, ó que su vida se estima en tan poco, que no se sienta reparo en lanzarle á que la pierda.

Pero ¿por qué el niño ciego es una víctima de la ignorancia ó del descuido, como decimos antes?

Oid. La mayor parte de los niños ciegos deben su desdicha á un catarro que se desarrolla á los tres días de nacer, y se localiza en una membrana, que forma la cara interna de los párpados y este catarro, que se

inicia por una fuerte inflamación de estos velos móviles suministra una gran cantidad de pus, que sale de los ojos del niño con una abundancia que asusta á toda persona celosa y precavida.

El estado de cosas que se apunta, y que dura siempre algunos días, suele ser tratado con jarabes y remedios caseros, que no sirven sino para echarlo á perder; y al fin de la jornada resulta, cuando el niño abre espontáneamente los ojos al cabo de quince días ó un mes, que ha supurado también la membrana transparente llamada córnea, en cuyo lugar se aprecia una extensísima mancha blanca, que impedirá la visión en lo sucesivo.

Con la apertura espontánea de los ojos y con la percepción de la mancha blanca, coincide la disminución ó supresión del pus, y aquí tenemos el momento en que el descuido ó la ignorancia pretende remediar el mal, buscando el auxilio del médico especialista.

Todo es ya en vano. Si los globos no se han atrofiado, ó secado, que dicen los profanos, ocurre que toda la córnea trasparente se ha fundido y ocupa su lugar una membrana opaca y resistente, contra la cual es inútil aplicar remedios ni ejecutar maniobras, porque la visión no se restablece aunque se hagan esfuerzos sobrehumanos.

El niño contrae semejante catarro ó bien por contacto directo, al atravesar los órganos genitales de la mujer ó bien por un enfriamiento debido á estarle sacando constantemente de la cama, para que lo vean los deudos.

Tal enfermedad, conocida científicamente con el nombre de oftalmía purulenta, es perfecta y absolutamente curable, cuando en su tratamiento interviene la ciencia y no la rutina, y cuando se emprende la curación á los dos ó tres días de presentada la inflamación.

Si los códigos consignaran penalidades contra la indolencia y contra la incuria, se vería procesada la madre que no ejerce una limpieza exagerada con el niño atacado de

oftalmía purulenta, y contra el curandero ó comadrón que se cruza de brazos ante el peligro y aguarda á que el niño abra los ojos para pensar que potingue debe recetarle.

Yo he dicho en otra parte que no se concibe un pueblo que no considere al anciano, la luz que acaba, y que no vele por el niño, toque del alba en el campanario de la humanidad; y aquí añado que si el adulto es la fuerza, la energía, el vigor, no merece llamarse hombre de su siglo aquel que es tan egoísta que no atiende como debe al eslabón que le sigue en la gran cadena formada por las generaciones.

DR. JULIÁN LÓPEZ OCAÑA.

(Del Boletín de la Sociedad protectora de los niños.)

NOTICIAS GENERALES

El Maestro de Escuela, de Cuenca, se ocupa de la inauguración de la Escuela de Motilla, verificada el 2 del corriente. El acto revistió los caracteres de una fiesta popular, y por cierto de las que nosotros querríamos ver con frecuencia repetidas.

El Ayuntamiento, la Junta local, el Inspector de la provincia, varios Diputados provinciales, y un público numeroso de la citada población y pueblos comarcanos, dieron brillantez y solemnidad á la fiesta.

Se pronunciaron discursos elocuentes, entre otros por el Maestro Sr. Esquivias, el Inspector de la provincia, el Sr. Cura párroco, el Sr. Santa María de Paredes y otros. Algunos niños leyeron composiciones que fueron muy celebradas.

El edificio ha sido construido por el Ayuntamiento, auxiliado con una subvención del Gobierno.

Después de los discursos y de la bendición del edificio, terminó tan solemne acto en medio del mayor regocijo popular.

Estos actos son los que verdaderamente enaltecen á los pueblos.

Dice *El Magisterio Español*:

«Por la Inspección general de primera enseñanza se ha pedido á los Sres. Inspectores las hojas de servicio.

Sin duda este primer paso responde al propósito de regularizar el servicio de la Inspección de la instrucción primaria para ponerla en condiciones de que preste su valioso concurso de un modo seguro y eficaz.

Dice *El Magisterio de Ciudad Real*:

Habiendo oficiado la Junta al Sr. Gobernador civil para tome una medida enérgica contra los cinco únicos pueblos aun se encuentran en descubierto por el pago del 4.º trimestre del ejercicio de 1890 á 91, dicha autoridad ha conminado con una fuerte multa á los Alcaldes de Aldea del Rey, Montiel, Moral, Saceruela y Villanueva de San Carlos, y que deberán hacer efectiva si en el término de cinco días no ingresan lo que adeudan por aquél concepto.

Continúa el citado colega:

En breve, según tenemos entendido, se espedirán comisionados contra los Ayuntamientos que adeudan cantidades por atenciones de primera enseñanza.

Con este motivo debemos repetir lo que tantas veces hemos dicho: como los comisionados en cuestión no intervengan los fondos y pasen á los tribunales el tanto de culpa, allí donde proceda este último recurso, sus esfuerzos no darán ningún resultado; y siendo indispensable que los dén, conviene que vayan revestidos de todas las facultades, exigiéndoles la debida responsabilidad en el caso de que no usen de ellas enérgica y oportunamente.

El Sr. Gobernador civil, que tanto celo demuestra en pró de la causa de los Maestros, tendrá seguramente en cuenta estas desinteresadas indicaciones.

La Junta Municipal de 1.ª enseñanza de la Corte, acordó en su última sesión, pasar al Rectorado la relación de las escuelas va-

cantes en aquel distrito municipal, con expresión de la clase y turno á que corresponde su provisión, en esta forma:

POR OPOSICIÓN

Elementales de niños.

- La del barrio de la Propiedad.
- La núm. 9, de la Fuente de la Teja.
- La idem 40, del barrio del Sur.

Superiores de niñas.

- La núm. 10, calle del Doctor Fourquet 22.
- La idem 28, calle de Rodas, 11.
- La idem 52, calle de Ventura Rodríguez, 8.

Elementales de niñas.

- La núm. 30 calle Martín de Vargas.
- La idem 24, Carretera de San Isidro, 4.

De párvulos.

- La núm. 12, Doctor Fourquet, 22.

POR CONCURSO DE ASCENSO

Elementales de niños.

- La núm. 54, barrio de la Guindalera.
- La idem 15, calle de Calatrava, 29.

Elementales de niñas.

- La núm. 57, en la Fuente de la Teja.
- La idem 42, barrio del Sur, 14.

De párvulos.

- La núm. 22, en los Cuatro Caminos.

Relación de las Escuelas que deben proveerse en las próximas oposiciones, en el Principado de Cataluña.

PROVINCIA DE BARCELONA

Escuelas de niños.—San Saturnino de Noya y Tordera, 1.100 pesetas; Castellet y Gornal, Oristá Piera y San Felí de Codinas, 825 id.; Barcelona (Ayudantía) 1.000 id. y 650 id. por gratificación.

Elementales de niñas.—Sans, 1.375 pesetas; Gurb y San Hipólito de Voltegrá, 825 id.

PROVINCIA DE GERONA

Elementales de niños.—San Felí de Guixols, 1.100 pesetas y San Martín de Vilallonga, 825 id.

Elementales de niñas.—Beguda y Mieras, 825 pesetas.

PROVINCIA DE LÉRIDA

Elementales de niños.—Liñola, Pons, Pradell (Preixius), San Ramón de Portell y Torres de Secre, 825 pesetas.

Elementales de niñas.—Albesa, Camarasa, Liñola y Pradell (Preixius), 825 pesetas.

Escuelas de párvulos.—Algaire, Aytona y Salsona, 825 pesetas.

PROVINCIA DE TARRAGONA

Elementales de niños.—Reus (Ayudantía), 825 pesetas y La Palma, 750 id.

Elementales de niñas.—Valls, 1.375 pesetas y Vilavert, 825 id.

Escuela de párvulos.—Batea, 825 pesetas.

Superiores de niños.—Tarragona, Escuela práctica agregada á la Normal, 1.900 pesetas.

Quinto certamen pedagógico de *El Monitor*, de Barcelona.—La Redacción de *El Monitor* adjudicará el 8 de Diciembre próximo, los siguientes premios:

Primero: Un ejemplar de *La Habitación*, por D. F. Miquel y Badia, y otro de la obra *Año Evangélico para los niños*, por D.^a Pilar Pascual de Sanjuán, al Autor del mejor artículo sobre el siguiente tema: *Exámenes en las Escuelas de primera enseñanza: ¿son convenientes y útiles?—En caso afirmativo, como debieran efectuarse?—En caso negativo, ¿por qué medios podrían suplirse para poder obtener los resultados que de ellos muchos esperan en la actualidad?*

Segundo: Un ejemplar de la *Historia de España*, por Cortada, al mejor trabajo en que se desarrolle el *Método cíclico ó concéntrico aplicado á la enseñanza de la Aritmética* en las Escuelas elementales, suponiendo la asignatura dividida en ocho grados, esto es, *Método concéntrico de Aritmética*.

Tercero. Un ejemplar de los *Diálogos literarios*, por Coll y Vehí, y otro de la *Gramática*, por Avendaño, al Autor de la mejor disertación acerca de la *Conducta que el Maestro público debe seguir en sus relaciones con los vecinos del pueblo donde ejerce la profesión*.

Los aspirantes dirigirán sus trabajos á esta Redacción por todo el citado día 8 del próximo Diciembre, al principio de los cuales escribirán un lema, que repetirán en un sobre cerrado que habrá de contener una papeleta con su nombre, apellido y residencia, por cual medio, y no por otro, vendrá en conocimiento la Comisión calificadora de quiénes sean los Autores de los escritos premiados, que se publicarán luego en este Semanario.

Si los que alcancen los premios poseyeran ya las obras ofrecidas, podrán permutarlas por otras, escogidas entre las editadas por la Casa Bastinos.

De *La Educación*:

«Confesamos que algunos Inspectores, á los cuales conocemos, tienen para estar divertidos.

Se les nombra Vocales de Tribunales de oposición, y tienen que estar fuera de sus casas haciendo gastos extraordinarios dos ó tres meses.

Regresan á la capital de su provincia, y se encuentran con una Orden de la Inspección general, para que, sin levantar mano, y con preferencia á todo otro cualquier servicio, se ocupen en los trabajos de Estadística.

La emprenden con esa tarea, que es tan morrocotuda como inútil, y reciben una comunicación apremiante del Rector, para que, sin excusa ni pretexto de ninguna clase, ahora, á fines de Junio, cuando las escuelas de los pueblos agrícolas comienzan á estar desiertas y se han de cerrar todas el 17 del mes que viene, reanuden la visita ordinaria, á lomos de un mal rocín, por trochas y vericuetos, haciendo acopio de calor para el invierno, desafiando una insolación que los lleve al campo santo.

Convengamos en que eso no es Inspección, ni es nada, excepto ser unos pobres amanuenses, que, sobre no dormir ni de día ni de noche, están sejetos á los mandatos, á veces pueriles y ridículos, de todas las autoridades.

¿No hay una Inspección general de primera enseñanza? ¿No es el Inspector general el Jefe de todos los Inspectores provinciales?

Pues los Rectores no deben mandarles, ni amenazarles, ni entender absolutamente en nada que con las visitas se relacione.

Mientras esto siga así, continuarán los disgustos, el abandono del servicio, los pugilatos de competencia, y la esclavitud de los Inspectores, privados de todo género de autoridad y prestigio.

Si se acortasen un poquito (bastante) los ejercicios de memoria mecánica, para dar ensanche á los trabajos reflexivos, mucho ganaría la enseñanza y hasta la humanidad; pero como aquello agrada sin ocasionar molestias y *estos* (los trabajos para entender lo que se dice) no se estiman generalmente, la elección no es dudosa para complacer sin fatigarse mucho. Entre decir lo que está escrito en un tratado de Gramática y analizar un período, hay gran diferencia; sin embargo no siempre se aprecia lo que vale.

Mucho pueden auxiliar los grandes conocimientos á los que consagran á propagar la enseñanza; pero si les falta saber las cualidades de los que la han de recibir y la manera de exponer metódicamente las doctrinas que han de inculcarse, falta lo esencial.

Con solo saber no se enseña, si se ignora la manera de efectuarlo. ¿Por qué el competente en *Historia*; no lo es tanto en *Geometría* y vice-versa? Hay casos que enseñan mucho, si cada cual se estudiase á sí mismo.

El Director general de Instrucción pública ha enviado una enérgica circular á todas las provincias que, como las de Almería, se encuentran atrasadas en el pago de haberes á los maestros, para que sean satisfechas las obligaciones de instrucción primaria.

El mal no se curará con circulares, más ó menos enérgicas.

Se necesita cambiar radicalmente el sistema de pagos.

Por una disposición reciente se ha resuelto que las opositoras á Escuelas de párvulos, no deben practicar el ejercicio de labores, que hasta ahora se les venía exigiendo.

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 17 DE OCTUBRE DE 1891.

El digno Secretario de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, Sr. Salazar, ha tenido la galantería de remitirnos dos tomos de la Memoria de los trabajos de dicha Junta, correspondientes á los dos semestres de 1890.

En los 46 estados de que consta la Memoria, se halla minuciosamente detallado todo el movimiento de aquel importante Centro.

El estado núm. 24 que trata de las obligaciones de la Junta Central, en virtud de las jubilaciones, viudedades y orfandades, arroja el siguiente resultado:

	Jubilaciones, Viudedades, Orfandades		
Totales al año, pts.	718,031'32	97,809'40	30,859'72
Baleares.	3,426'25	78'25	

El estado 21 que se refiere á los ingresos y pagos hasta el 31 de Diciembre de 1890, da los datos siguientes:

Impresos . . . pts.	3.699,931'13
Pagos.	2.074,362'79
Diferencia. . .	1.622,068'34

Y el 22 que trata de las entregas y de las cantidades transferidas á la cuenta corriente de la Junta Central en el Banco de España, procedentes de ingresos y devoluciones de las Juntas provinciales, presenta un resultado por extremo halagüeño, pues arroja un saldo á favor de la Junta Central de pesetas 2.270,847'97.

Con tan respetable cantidad, ya nos podemos dar por satisfechos los que contamos ya con más de medio siglo de existencia, en

la íntima convicción de que hemos de ver deslizar los últimos días de nuestra existencia en santa paz, en un rincón de nuestros pobres hogares, sin necesidad de tener que recurrir á una Casa de Caridad.

En el estado núm. 11, de la Memoria del 2.º semestre, se consignan entre otros, dos acuerdos de la Junta Central de bastante importancia.

Refiérese el primero á que los Maestros comprendidos en las tres primeras clases de los escalafones, se provean del correspondiente título administrativo para acreditar en su día el aumento gradual de sueldo.

Y el segundo, que los Maestros con certificado de aptitud que al publicarse la Ley de 16 de Julio de 1887, fuesen propietarios de escuela pública, tienen derecho á los beneficios que dispensa, aun cuando *no* contasen en aquella fecha quince años de servicios.

Observamos además otra disposición dirigida á las Juntas provinciales, ordenándoles que en los expedientes que cursen á la Junta Central, no admitan copias de las certificaciones, informaciones testificales y demás documentos supletorios de los académicos y profesionales, sino que dichos documentos deben acompañarse originales, y expedidos por Autoridad competente y en la clase de papel que corresponda.

El Director del periódico *La Fabonería Moderna*, en atento B. L. M. nos suplica demos á conocer su importante Revista á nuestros lectores, como igualmente el cambio con nuestro semanario.

Dicha Revista, además de tratar á maravilla todo lo referente á la profesión que expresa su nombre, resuelve importantes problemas referentes á Agricultura, á Química práctica, Higiene y Economía doméstica.

Deseamos á nuestro colega próspera y larga vida, mientras le correspondemos con el cambio.